



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. .835.000.021 – 4

RESOLUCIÓN NÚMERO 004
(04 de enero de 2022)

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MENSUALIZADO DE CAJA-PAC DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, EN CABEZA DEL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES, REGLAMENTARIA CONFERIDAS POR LA LEY 909 DEL 2004, DECRETO LEY 111 DE 1996, DECRETO 008 DEL 2012, ACUERDO No. 001 DE 2007, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido el Decreto 111 de 1996 (estatuto orgánico de Presupuesto), La ley 617 de 2000, el estatuto presupuestal del distrito y demás normas concordantes, la ejecución de gastos del Presupuesto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – **PAC** – y en consecuencia los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

Que para su ejecución, de acuerdo con las normas presupuestales se requiere la aprobación del **PAC** anual mensualizado por el Ordenador del gasto y Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura para la vigencia 2022, según lo dispuesto en el artículo 110 Decreto ley 111 de 1996.

RESUELVE

1. **ARTICULO PRIMERO.** - Aprobar el Programa Anual mensualizado de caja - PAC de ingresos y gastos con recursos administrados entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la suma de: TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$ 3.720.686.729,85).

Así:



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. .835.000.021 – 4

RESOLUCIÓN NÚMERO 004
(04 de enero de 2022)

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MENSUALIZADO DE CAJA-PAC DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”

INGRESOS

MESES	CORRIENTES	TOTAL
ENERO	259.519.976,15	259.519.976,15
FEBRERO	259.519.976,15	259.519.976,15
MARZO	369.196.564,15	369.196.564,15
ABRIL	369.196.564,15	369.196.564,15
MAYO	259.519.976,15	259.519.976,15
JUNIO	369.196.564,15	369.196.564,15
JULIO	369.196.564,15	369.196.564,15
AGOSTO	259.519.976,15	259.519.976,15
SEPTIEMBRE	259.519.976,15	259.519.976,15
OCTUBRE	369.196.564,15	369.196.564,15
NOVIEMBRE	369.196.564,15	369.196.564,15
DICIEMBRE	207.907.464,15	207.907.464,15
TOTAL	\$3.720.686.729,85	\$3.720.686.729,85

GASTOS

MESES	CORRIENTES	TOTAL
ENERO	259.519.976,15	259.519.976,15
FEBRERO	259.519.976,15	259.519.976,15
MARZO	369.196.564,15	369.196.564,15
ABRIL	369.196.564,15	369.196.564,15
MAYO	259.519.976,15	259.519.976,15
JUNIO	369.196.564,15	369.196.564,15
JULIO	369.196.564,15	369.196.564,15
AGOSTO	259.519.976,15	259.519.976,15
SEPTIEMBRE	259.519.976,15	259.519.976,15
OCTUBRE	369.196.564,15	369.196.564,15
NOVIEMBRE	369.196.564,15	369.196.564,15
DICIEMBRE	207.907.464,15	207.907.464,15
TOTAL	\$3.720.686.729,85	\$3.720.686.729,85



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. .835.000.021 – 4

RESOLUCIÓN NÚMERO 004
(04 de enero de 2022)

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MENSUALIZADO DE CAJA-PAC DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”

ARTICULO SEGUNDO: Facúltase al Coordinador del Área Administrativa y Financiera para realizar las modificaciones necesarias en el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) que se ejecute durante la vigencia fiscal 2022.

Dado en Buenaventura (Valle del Cauca), a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veinte (2022).

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MESA DIRECTIVA

HC. ROBINSON RENTERIA PINESTROZA
Presidente

HC. ALEXANDER MORENO ARAGON
1er Vicepresidente

HC. MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO
2do. Vicepresidente

ELIZABETH GÓMEZ HERRERA
Secretaria General

Proyectó y Elaboró: Edwin Sánchez Riascos. - P.U. Coordinador administrativo y financiero
Aprobó: Elizabeth Gómez Herrera – Secretaria General.